



CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN COMPETENCIAS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE (MCFD) GENERACIÓN 2020-2022

La Secretaría de Educación Pública a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, con base en el Artículo 3º Transitorio del Reglamento Interior de la SEP, publicado en el Diario Oficial el 21 de enero de 2005, convoca a docentes y directivos que laboran en Instituciones de Educación Básica y de Educación Superior, públicas o particulares con autorización, que reúnan todos los requisitos de la presente convocatoria, a participar en el programa:

DURACIÓN: 4 semestres.

MODALIDAD: Escolarizada.

ORIENTACIÓN: Profesionalizante.

SEDE: Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.

PROPÓSITO

Favorecer el desarrollo de competencias profesionales de los formadores de docentes en la intervención educativa y en la investigación-innovación a partir de la revisión y reconstrucción de un pensamiento crítico sobre su propia práctica considerando la revisión y análisis riguroso de la información para promover la comprensión interpretativa de la realidad educativa y en consecuencia la producción de conocimiento en la formación docente.

SESIONES DE TRABAJO

SEDE	HORARIOS Y SESIONES	INICIO DE CURSOS
ESCUELA NACIONAL PARA MAESTRAS DE JARDINES DE NIÑOS	Martes y jueves: 15:00 a 18:00 horas Miércoles: 15:00 a 19 horas	4 de febrero 2020

El proceso de ingreso y selección se llevará a cabo del 9 al 18 de diciembre de 2019 y del 9 al 24 de enero de 2020.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE ASPIRANTES

El aspirante deberá presentar en original (para cotejo) los siguientes documentos en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños:

DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR	Lunes a Viernes	9:00 a 15:00 horas
---------------------------------	-----------------	--------------------

- Título y cédula profesional de licenciatura (física o electrónica).
- Constancia de ejercicio docente en instituciones públicas o particulares de educación básica o superior.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, se puede imprimir en www.gob.mx/curp
- Comprobante de pago de derechos por concepto "Proceso de selección para ingreso a la maestría" (formato e5Cinco) será de \$379.00 M.N. (Trescientos setenta y nueve pesos 00/100).

https://www2.aefcm.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=40

Cubiertos los requisitos antes mencionados, el Departamento de Control Escolar entregará al aspirante para firma, el "Aviso de privacidad de promoción, difusión, registro y trámites posteriores", así como la ficha de registro.

El mismo día de su registro, deberá pasar al Área de Posgrado para entregar en sobre cerrado la documentación, que se marca en el punto I. Asimismo, se indicará el día y la hora de su entrevista.

I. PROCESO DE SELECCIÓN

Primera etapa: Del 9 al 18 de diciembre de 2019 y del 9 al 22 de enero de 2020, de 9:00 a 15:00 horas.

- Plática informativa sobre las características de la MCFD: enfoque, estructura curricular, distribución del tiempo para el estudio, requisitos y procedimientos para el ingreso y calendario del trayecto formativo.
- Se entrega al aspirante en versión electrónica los formatos (Carta de exposición de motivos, Proyecto, Carta compromiso y Estructura del proyecto).

Entregar en original y en sobre cerrado en el Área de Posgrado del plantel:

- Currículum vitae (Formación académica, actualización, experiencia docente, producción académica), destacando datos de contacto del aspirante (teléfono fijo, celular y correo electrónico), formación académica, actualización, experiencia profesional y producción académica (con fotocopias de documentación soporte, máximo 20 hojas).
- Carta de exposición de motivos en la que manifieste sus inquietudes de profesionalización, la visión general de su campo de trabajo y los principales problemas que enfrenta en su práctica; se considerará redacción y ortografía.
- Proyecto relacionado con su práctica educativa (Introducción, Desarrollo de la problemática-argumentación sustento teórico y postura crítica personal-, conclusiones, Fuentes bibliográficas).
- Dos cartas de recomendación suscritas por dos académicos de reconocido prestigio.
- Ficha de registro que le entregó en el Departamento de Control Escolar.

Segunda etapa: Del 11 al 18 de diciembre de 2019 y del 9 al 24 de enero de 2020 de 9:00 a 15:00 horas.

- Realización de una entrevista por un comité de al menos dos académicos.

Tercera etapa: Del 11 al 18 de diciembre de 2019 y del 9 al 24 de enero de 2020 de 9:00 a 15:00 horas.

- Aplicación de un ejercicio diagnóstico de comprensión de textos en inglés.
- Aplicación de examen de selección (ejercicio de habilidades) para identificar los conocimientos generales que el aspirante posee sobre aspectos relevantes en torno a su desempeño docente o directivo, acompañamiento pedagógico, y explorar sobre algunas habilidades que posea para cursar exitosamente el programa de posgrado.

Cuarta etapa: del 9 al 24 de enero de 2020.

- Ponderación de los resultados de cada uno de los instrumentos aplicados: Currículum vitae, Carta de exposición de motivos, proyecto, entrevista personal, ejercicio de comprensión de textos en inglés y examen de selección.

II RESULTADOS

PUBLICACIÓN DE ESTUDIANTES ACEPTADOS	27 de enero de 2020.
--------------------------------------	----------------------

La publicación de los resultados se realizará en el Área de Posgrado del plantel.

III INSCRIPCIONES

INSCRIPCIONES	Del 28 de enero al 1 de febrero de 2020 9:00 a 15:00 horas.
---------------	--

Se deberán entregar los siguientes documentos en original y copia en el Departamento de Control Escolar del plantel:

- Ficha de registro.
- Solicitud de inscripción.
- Carta de aceptación (será entregada al aspirante aceptado en el Área de Posgrado).
- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, se puede imprimir en www.gob.mx/curp
- 6 fotografías tamaño infantil (color).
- Título y Cédula de licenciatura (física o electrónica).
- Constancia de ejercicio docente en instituciones de educación públicas o particulares de educación básica o superior.
- Pago de derechos anual por concepto "Maestría" de la sede elegida (formato e5Cinco) será de \$6,494.00 (seis mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100). El costo de inscripción estará sujeto a cambios para 2020.

https://www2.aefcm.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=40

Al momento de la inscripción, todos los aspirantes aceptados deberán firmar la solicitud de inscripción, la autenticidad de los documentos entregados y la Carta compromiso.

CUPO LIMITADO

20 estudiantes.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Todos los documentos presentados por los participantes serán objetos de verificación de autenticidad. De encontrarse apócrifos o carentes de antecedentes académicos, se procederá conforme a la ley.
- Si se detecta plagio en el proyecto se dará por anulado el proceso.
- Para cursar la MCFD se requiere disponibilidad de tiempo para participar en las sesiones presenciales y de autoestudio establecidas en el programa.
- Para la obtención del grado de maestro es indispensable entregar el documento que avale el dominio de la comprensión lectora del idioma inglés en un nivel mínimo de A2, según el Marco Común Europeo. El estudiante deberá contar con el tiempo que dure el programa para presentar este documento, el cual deberá ser expedido por una institución de reconocimiento -UNAM, IPN, Anglo, entre otras-. Cabe mencionar que es responsabilidad del estudiante contar con este documento ya que no forma parte del programa de estudios.
- En caso de existir lugares vacantes se contactará vía correo electrónico a los aspirantes que por corrimiento de prelación les corresponda.
- Para el caso de estudiantes extranjeros aceptados, además de cumplir con lo establecido y, en el caso de que el interesado pretenda el ejercicio profesional en México, deberá obtener la revalidación de los antecedentes académicos y cumplir con la normativa aplicable a dicho ejercicio.
- El criterio de desempate será el puntaje del anteproyecto y el promedio de licenciatura.

A fin de mantener los principios de transparencia y equidad en el proceso de selección los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad.

Así mismo esta convocatoria, contempla la prestación del servicio educativo para personas con discapacidad, con sentido de equidad e inclusión educativa; con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

TRANSITORIO

Los casos no previstos serán atendidos por el Comité conformado por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Formación Inicial, la Directora de Desarrollo Profesional y la Directora de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños.

INFORMES

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO.

Teléfonos: 36017100, 36018400, extensión: 44452

ESCUELA NACIONAL PARA MAESTRAS DE JARDINES DE NIÑOS. Teléfono: 56518098.

Correos electrónicos: posgrado.enmjn@aefcm.gob.mx

maestria.dgenam@aefcm.gob.mx

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2019.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."